



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión

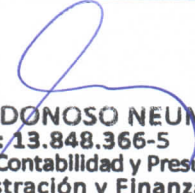
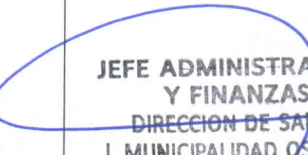

V.1.0


Fecha

11/05/2020

Página 1 de 17

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTRO DE COSTOS DIRECCION DE SALUD

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Carolina Donoso Neumann Encargada de Contabilidad y Presupuesto	Claudio Etcheverry Soto Jefe de Administración y Finanzas	Jaime Arancibia Torres Director de Salud Municipal
 CAROLINA DONOSO NEUMANN Rut: 13.848.366-5 Encargada de Contabilidad y Presupuesto Administración y Finanzas Dirección de Salud I. Municipalidad de Osorno	 JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD OSORNO	 MUNICIPALIDAD OSORNO DIRECTOR DE SALUD OSORNO

 <p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO</p>	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL					
	PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	<table border="1"> <tr> <td>Versión</td> <td>V.1.0</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>11/05/2020</td> </tr> </table>	Versión	V.1.0	Fecha	11/05/2020
		Versión	V.1.0			
Fecha	11/05/2020					
Página 2 de 17						

1. Introducción

Un centro de costos se define como la delimitación, segmentación y orientación clara de la producción de costos, agrupándolos en unidades de decisión, control y responsabilidad, por lo tanto, una unidad que cuente con un responsable y un presupuesto es un centro de costos.

Los centros de costos son importantes para una empresa, debido a que son una herramienta estratégica de gestión, capaz de presentar los resultados del desempeño operacional, identificando fortalezas y debilidades de cada unidad de trabajo.

Esta herramienta permitirá a la Dirección de Salud planificar y controlar los ingresos y egresos, tendiendo información actualizada. Por otra parte, permitirá analizar las diferentes variaciones que tienen las unidades de trabajo y establecimientos de salud, con respecto a su desempeño. Los Directores podrán evaluar los objetivos planteados con lo logrado y corregir los procesos con el fin de mejorar cada día los resultados.

2. Objetivo

La Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Osorno ha definido como una de sus metas de gestión presupuestaria 2020, la implementación de Centros de costos, con el objetivo de poder realizar acciones de monitoreo, seguimiento y control de los recursos financieros.

3. Alcances

Los centros de costos que se han definido para iniciar este proceso son:

CESFAM Dr. Pedro Jauregui

CESFAM Ovejera


CESFAM Pampa Alegre

CESFAM Quinto Centenario

CESFAM Dr. Marcelo Lopetegui

CESFAM Rahue Alto

Centro de Referencia y Diagnóstico Medico

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL		
	PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	Versión	V.1.0
		Fecha	11/05/2020
Página 3 de 17			

4. Proceso y Responsabilidades

La Unidad de Contabilidad y Presupuesto del Área de Administración y Finanzas de la Dirección de Salud confeccionará un informe mensual por Centro de costo, el cual será entregado por oficio y vía correo electrónico a la Dirección de cada Centro de Salud, los 5 primeros días hábiles de cada mes, junto con el informe acumulado al mes correspondiente.


El Director de cada CESFAM tendrá plazo hasta el día 15 de cada mes para hacer llegar vía correo electrónico a carolina.donosos@salud.imo.cl, cc: claudio.etcheverry@salud.imo.cl, las dudas, observaciones, sugerencias y modificaciones que se requieran, las cuales serán verificadas y revisadas por el Área de Administración y Finanzas de la Dirección.

5. Información y definiciones

El informe mensual por cada Centro de costos considerará los ingresos percibidos durante el mes respectivo y los egresos pagados hasta el 31 del mes del informe. Informe final indica el total de Ingresos, total ingresos y el saldo final al mes que corresponde.

Los ingresos mensuales consideran:

INGRESOS TOTALES	Considera el 90% del valor total del Per cápita de los establecimientos. Cada Establecimiento se considera un porcentaje de acuerdo a sus gastos históricos.
------------------	--

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL					
	PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	<table border="1"> <tr> <td>Versión</td> <td>V.1.0</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>11/05/2020</td> </tr> </table>	Versión	V.1.0	Fecha	11/05/2020
	Versión	V.1.0				
Fecha	11/05/2020					
Página 4 de 17						

Los egresos mensuales consideran:

CUENTA	ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACION
21.521	GASTOS EN PERSONAL PLANTA CONTRATA	Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los niveles de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes, considera personal planta y contrata y horas extras, celda D9 de Informe Mensual, suma total remuneraciones del establecimiento más horas extras del establecimiento. no considera personal contrato por Programas.	
	HONORARIOS A SUMA ALZADA	Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes, considera solo los contratos a honorarios de establecimiento, no considera contratos por Programas.	
	EXTENSIONES HORARIAS CESFAM	Considera el pago de extensiones horarias del Establecimiento, no considera Extensiones Horarias con cargo a Programas.	
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 5 de 17

2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de uniformes, elementos de protección para el vestuario, prendas de vestir para usos agrícolas e industriales, ropa para escolares y demás artículos de naturaleza similar. Incluye gastos que origina la readaptación o transformación del vestuario.	Todos los requerimientos cargados a esta cuenta deben ser visados por la Unidad de Recursos Humanos
2152203001	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS		
2152203003	COMBUSTIBLE PARA CALEFACCION		



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 6 de 17

2152204001	MATERIALES DE OFICINA	<p>Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Productos de Papeles, Cartones e Impresos y, en general, todo tipo de formularios e impresos y demás productos de esta naturaleza necesarios para el uso o consumo de oficinas. Incluye, además, materiales para impresión, y en general, todo tipo de productos químicos necesarios para el uso o consumo de oficinas.- Materiales y Útiles Diversos de Oficina y, en general, toda clase de artículos de naturaleza similar para el uso o consumo de oficinas.- Materiales y Útiles Diversos de Impresión, no incluidos anteriormente, necesarios para el uso o consumo en unidades de impresión que mantengan las distintas reparticiones de los Servicios Públicos.
------------	-----------------------	---



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 7 de 17

2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	Son los gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomina y otros antibióticos, cafeína y otros alcaloides opiáceos; productos apoterápicos como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental, materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.	
2152204005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	Son los gastos por concepto de adquisiciones de útiles menores médico-quirúrgicos, tales como jeringas, agujas, gasas, vendajes, material de sutura, guantes para cirujano, tela emplástica, material radiográfico y otros necesarios de naturaleza similar.	
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público.	



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

**PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL**

Version

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 8 de 17

2152204008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos tales como ceniceros, cuchillería, batería de cocina, candados, platos, vasos, botellas, azucareros, bandejas, alcuza y demás artículos de esta naturaleza necesarios para el uso en oficinas, casinos y otras dependencias de las reparticiones públicas.
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUT.	Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.
2152204012	OTROS MATERIALES, RESPUESTOS Y UTIL	Son los gastos por concepto de adquisiciones de herramientas, materiales, repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad y reparación de bienes inmuebles, instalaciones, maquinarias y equipos no incluidos en los rubros anteriores.
2152204999	OTROS MAT. DE USO Y CONSUMO	Son los gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplados en las asignaciones anteriores.



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión V.1.0

Fecha 11/05/2020

Página 9 de 17

2152205001	ELECTRICIDAD	En esta asignación se incluirán, además, los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público.	
2152205002	AGUA	En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, destinados al regadío de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.	
2152205005	TELEFONIA FIJA		Todos los requerimientos cargados a esta cuenta deben ser visados por la Unidad TIC.
2152205006	TELEFONIA CELULAR		Todos los requerimientos cargados a esta cuenta deben ser visados por la Unidad TIC.
2152205007	ACCESO A INTERNET	Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.	Todos los requerimientos cargados a esta cuenta deben ser visados por la Unidad TIC.



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión	V.1.0
Fecha	11/05/2020

Página 10 de 17

2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	Son los gastos por contratación de líneas de comunicación con redes o bases de datos públicos y privados, a través de microondas, radiofrecuencia, fibra óptica, satélite, etc. Incluye tanto los gastos de instalación como el costo fijo o variable determinado en el contrato.	Todos los requerimientos cargados a esta cuenta deben ser visados por la Unidad TIC.
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS	Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios para oficinas públicas, escuelas, penitenciarías, centros asistenciales y otros análogos. Incluye también los gastos por los servicios adquiridos, para el mantenimiento y reparación de instalaciones como las eléctricas, ascensores, elevadores, agua, gas, aire acondicionado, telecomunicaciones, de radio y televisión.	Todos los requerimientos y cargos que se realicen a esta cuenta deben ser visados por la Unidad de Logística.



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión V.1.0

Fecha 11/05/2020

Página 11 de 17

2152206002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de automóviles, autobuses, camiones, jeep, motos, vehículos de tres ruedas, de equipos ferroviarios, marítimos y aéreos, y de equipos de tracción animal y mecánica. Todos los requerimientos y cargos que se realicen a esta cuenta deben ser visados por la Unidad de Logística, Movilización.	Todos los requerimientos y cargos que se realicen a esta cuenta deben ser visados por la Unidad de Logística.
2152206004	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de máquinas calculadoras, contables, relojes de control, máquinas de cálculo electrónico, equipos de aire acondicionado, reguladores de temperatura, calentadores, cocinas, refrigeradores, radios, televisores, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, dictáfonos, escritorios, muebles metálicos, kardex, sillas, sillones, muebles de casino, de enseñanza, tales como pizarrones, bancos escolares, etc. Incluye, además, mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y otras.	



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Version

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 12 de 17

2152206006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	<p>Comprende los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Equipos Médicos, Sanitarios y de Investigación, tales como equipos de Rayos X, equipos dentales, aparatos de medición, equipos de laboratorios, etc- Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos Viales destinados a la construcción y/o mantenimiento de calles, caminos, construcción de puentes y otras obras que forman parte de los procesos de construcción y mantenimiento vial.- Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Construcción dedicados a la construcción de edificios, obras de infraestructura, instalaciones adheridas a edificios y al suelo, a excepción de los equipos viales.	Todos los requerimientos y cargos que se realicen a esta cuenta deben ser visados por la Unidad de Logística.
------------	--	--	---



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 13 de 17

2152208001	SERVICIOS DE ASEO	Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.	
2152208002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.	



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 14 de 17

<p>2152208007</p>	<p>PASAJES, FLETES Y BODEGAJE</p>	<p>Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales, en su caso, y pago de horas extraordinarias y viáticos al personal de Aduana, cuando se requiera atención fuera de los horarios usuales de trabajo.</p>	
<p>2152208999001</p>	<p>SERVICIO DE TV CABLE</p>		<p>Todos los requerimientos cargados a esta cuenta deben ser visados por la Unidad TIC.</p>



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Versión

V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 15 de 17

2152209003	ARRIENDO DE VEHICULOS	Son los gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para cumplimiento de las finalidades de la entidad, ya sean pactados por mes, horas o en otra forma. Incluye arrendamiento de animales cuando sea procedente.	Todos los requerimientos y cargos que se realicen a esta cuenta deben ser visados por la Unidad de Logística.
2152209005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	Son los gastos por concepto de arriendo de máquinas y equipos de oficina, agrícolas, industriales, de construcción, otras máquinas y equipos necesarios.	
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc. Se excluye el valor del seguro de transporte internacional cuando se involucra en el costo de artículos, materiales y equipos importados sean o no facturados conjuntamente.	



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL OSORNO

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Version


V.1.0

Fecha

11/05/2020

Página 16 de 17

2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	<p>Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación. Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">– Pagos a Profesores y Monitores– Cursos contratados con Terceros <p>Los demás gastos correspondientes a la ejecución de los programas de capacitación que se aprueben, deberán imputarse a los rubros que correspondan a la naturaleza de éstos.</p>
2152212002	GASTOS MENORES	<p>Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.</p>

 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL OSORNO	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL			
	PROTOCOLO INFORME MENSUAL CENTROS DE COSTOS DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL		Versión	V.1.0
			Fecha	11/05/2020
Página 17 de 17				

El informe mensual considera un presupuesto anual por cada ítem descrito, el cual se obtuvo de acuerdo a su gasto año 2019 y se incluye solo como información referencial.

6. Control de cambios.

Versión	Fecha	Principales Modificaciones (pagina /sección)	Motivo del cambio	Elaborado por	Aprobado por
V.1.0	11.05.2020	Creación del documento	-	Carolina Donoso Neumann	Jaime Arancibia Torres

